



Pres. del Ayuntamiento: *D. Jaime Finto*
 Conceales: *Juroj*
 " : *Finto*
 " : *Piera*
 " : *Angelot*
 " : *Ambro*

En el pueblo de Palau a tres de Febrero de mil
 ochocientos noventa y cinco: Reunidos en la Casa
 Comunal los Pres. del Ayuntamiento que
 al margen se expresan, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Jaime Finto con obje-
 to de celebrar la sesion ordinaria, se de-
 claró abierta, principiando por lectura
 del acta anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la formacion del proyecto de
 presupuesto formado por la Comision de Hacienda
 e informado ya favorablemente por el Sr. Sindi-
 co, de gastos e ingresos para el proximo año co-
 munico de 1895 a 1896, y despues de discutido au-
 temente dicho proyecto de presupuesto, el Ayun-
 tamiento acuerda por unanimidad aprobarlo y
 que se fije al publico por espacio de quince dias
 segun lo prevenido en el art. 146 de la vigente ley
 municipal, pasando lo luego a la aprobacion
 de la Junta Municipal.

Y no habiendo ningun asunto de que tratar se levan-
 to la sesion extendiendose la presente acta que
 suscriben los Senores que rubican, de que yo el infran-
 cado Secretario interino certifico.

Jaime Finto *Juroj* *Jaime Finto*
Jaime Piera *Piera* *Piera*
Jaime Angelot *Angelot* *Angelot*
 El Secretario interino,
Comes Cladellas

Acta de rectificacion definitiva y cierre del alistamiento

Pres. del Ayuntamiento: *D. Jaime Finto*
 Alcalde: *D. Jaime Finto*
 Conceales: *Juroj*
 " : *Finto*
 " : *Piera*
 " : *Angelot*
 " : *Ambro*

En el pueblo de Palau a nueve de Febrero de
 mil ochocientos noventa y cinco; placia ra-
 unaria al efecto y bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Jaime Finto Angelot, se reu-
 nieron a la hora de la tarde de la misma
 na en la Casa Comunal los Pres. del Ayun-
 tamiento que al margen se expresan, con objeto de
 proceder a la rectificacion definitiva y cierre del
 alistamiento de sufragantes al proximo com-
 plazo, segun previene el art. 54 de la vigente ley de

Resolución de 11 de Julio de 1885; y a vista la misma a presencia de los interesados, se acordó por el Sr. Presidente y practicó por el infrascripto Secretario, la lectura del acta de alistamiento y de la de unificación, y no produciéndose reclamación alguna de inclusión ni exclusión, el Ayuntamiento declaró definitivamente cerrada la lista canónica de los mozos que se mencionan al final del acta de unificación del día veinte y siete de Enero próximo pasado.

Y después de anunciar al Sr. Presidente que en el día de mañana y hora de las nueve de la mañana se procederá al acto de la clasificación y declaración de soldados, se levantó la sesión y firmaron los señores del Ayuntamiento que salen, de que yo el secretario interino certifico.



Jaime Fintó

Isidro Surro, Jaime Riera

Pedro Ribas

Jaime Fintó
Jaime Angelet

Col. Ferrer, interino,
Comar. Cladellas

Acta de la clasificación y declaración de Soldados.

Senores del Ayuntamiento
 Alcalde Pte. D. Jaime Fintó
 Concejales: Luis Riera
 id. Fintó
 id. Angelet
 id. Surro
 id. Ribas

En el pueblo de Palou a los diez de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco; siendo las nueve de la mañana, se reunió el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Fintó y Angelet, asistiendo el Regidor interino D. Jaime Fintó y Cladellas y demás señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de proceder al acto de la clasificación y declaración de soldados, como previene el artículo 9º de la ley de 11 de Julio de 1885. Examinados el acta de alistamiento para depurar las incompatibilidades que pudieran resultar por parentesco, se tuvo en cuenta y cumplió lo dispuesto en el artículo 44 de la misma, observada la medida a la vista de los concurrenates y se don José Maynir Camps, Proprietario de instrucción primaria vecino de este pueblo, nombrado soldado por este